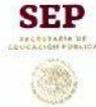




GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

UNEVT-ACTA/221216/73

**ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA**

En estricto apego al ACUERDO QUE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE FORTALECEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE SEGURIDAD PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD QUE IMPLICA LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS (COVID-19) EN EL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2020 EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO", siendo las 10:15 horas, del día 16 de diciembre del año 2022 participaron de manera virtual, a través del link <https://us02web.zoom.us/j/8834881122>, en primera convocatoria los siguientes integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Estatal del Valle de Toluca: **Doctor Ernesto M. Rivas Rivas**, Director General de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México y suplente del Licenciado Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente del Consejo Directivo; **Licenciado Francisco Javier Zárate César**, Analista Especializado de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y suplente del Maestro Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México y representante del Gobierno Estatal ante el H. Consejo Directivo; **Licenciado Carlos Perea Gómez**, Asesor del Director General de Atención Empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico y suplente del Maestro Jesús Pablo Peralta García, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México y representante del Gobierno Estatal ante el H. Consejo Directivo; **Licenciada Leticia María del Carmen Ortega Gómez**, Subdirectora de Sistematización y Análisis de Indicadores de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal y suplente de la Doctora Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y representante del Gobierno Federal ante el H. Consejo Directivo; **Licenciado Luis Alonso Rivera Castellanos**, Encargado de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México y representante del Gobierno Federal ante el H. Consejo Directivo; **Licenciado José Antonio Muñoz Samayoa**, Consejero de la Presidencia del Consejo Consultivo de Honor y Justicia de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación del Estado de México y representante del Sector Productivo ante el H. Consejo Directivo; **Licenciado Eduardo Tonatihu Vallejo Díaz**, Director General de la Clínica Shakti y representante del Sector Productivo ante el H. Consejo Directivo; **Maestra Aydeé Anaís Hernández Osorio**, Jefa del Departamento de Enseñanza de la Unidad de Enseñanza, Investigación y Calidad del Instituto de Salud del Estado de México y suplente del Doctor César Humberto Botello Ortiz, Jefe de la Unidad de Enseñanza, Investigación y Calidad del Instituto de Salud del Estado de

[Handwritten signature in blue ink]





"2022. Año del Quincentenario de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

México y representante del Sector Social ante el H. Consejo Directivo; **Contador Público Luis Antonio Hernández Nava**, Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Estatal del Valle de Toluca y Comisario Suplente del Contador Público Crispín Martínez Mendoza, Director de Control y Evaluación A-III de la Secretaría de la Contraloría y Comisario del H. Consejo Directivo; **Licenciado Jorge Espinosa Ríos**, Rector de la Universidad Estatal del Valle de Toluca y Secretario del H. Consejo Directivo; a fin de celebrar la **SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la septuagésima segunda sesión ordinaria.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - 4.1. Presentación y, en su caso, aprobación para gestionar ante la Secretaría de Finanzas las tarifas y cuotas de recuperación por la prestación de servicios de la Universidad Estatal del Valle de Toluca para el ejercicio fiscal 2023.
 - 4.2. Presentación y, en su caso, autorización para realizar durante el ejercicio fiscal 2023 todos los traspasos presupuestales internos, que sean necesarios de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.
 - 4.3. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad Estatal del Valle de Toluca para el ejercicio fiscal 2023, para su conocimiento.
 - 4.4. Presentación y, en su caso, autorización para iniciar la gestión ante la Secretaría de Finanzas para la cancelación presupuestal del ejercicio fiscal 2022, por un monto de \$9'512,256.00 (nueve millones quinientos doce mil doscientos cincuenta y seis pesos 00/100 m.n.), derivada de la diferencia que existe entre el comunicado Federal y la Gaceta del Gobierno.
 - 4.5. Presentación y, en su caso, aprobación de la estimación de ahorro en las partidas presupuestales del ejercicio fiscal 2022, como parte del "Plan de Austeridad y Contención del Gasto de la Universidad Estatal del Valle de Toluca ejercicio fiscal 2022".

Acto seguido el Doctor Ernesto M. Rivas Rivas, Presidente Suplente, solicitó a los presentes manifestar si tuvieran algún comentario adicional, no existiendo ninguno, pidió al Licenciado Jorge Espinosa Rios, Secretario del Consejo someter a consideración del pleno dicha solicitud, aprobándose por mayoría de votos, mediante el siguiente acuerdo:

UNEVT/073/008.- El Consejo Directivo aprobó iniciar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para la cancelación presupuestal del ejercicio fiscal 2022, por un monto de \$9'512,256.00 (nueve millones quinientos doce mil doscientos cincuenta y seis pesos 00/100 m.n.), derivada de la diferencia que existe entre el comunicado Federal y la Gaceta del Gobierno.

4.7 Presentación y, en su caso, aprobación de la estimación de ahorro en las partidas presupuestales del ejercicio fiscal 2022, como parte del "Plan de Austeridad y Contención del Gasto de la Universidad Estatal del Valle de Toluca del ejercicio fiscal 2022".

Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

-16 de diciembre de 2022-

Página 28 de 67

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA



"2022. Año del Quincentenario de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

En uso de la voz, el Licenciado Jorge Espinosa Ríos, Secretario del Consejo Directivo comentó que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 61, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículo 9, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022; artículo 13, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; artículos 2, 43 y 44, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2022; artículos 1 y 6 de la Ley Federal de Austeridad Republicana; artículo 10 fracción XII, 15 y 18, del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado "Universidad Estatal del Valle de Toluca" y con el propósito de cumplir con los requisitos y compromisos del Anexo de ejecución 2022, conforme a la cláusula OCTAVA y DÉCIMA PRIMERA del Informe de Resultados, del Plan Anual de Austeridad y Contención del Gasto de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, ejercicio fiscal 2022, además de atender las disposiciones federales y estatales que plantean medidas para racionalizar el gasto corriente sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados; tales como la Ley Federal de Austeridad Republicana, los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria, las Medidas de Austeridad y Contención del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, se presenta ante este H. Consejo Directivo para su aprobación, la estimación de ahorro en las partidas presupuestales del ejercicio fiscal 2022, como parte del "Plan de Austeridad y Contención del Gasto de la Universidad Estatal del Valle de Toluca del ejercicio fiscal 2022", para su publicación y difusión.

Partidas presupuestales que se considera se pueden obtener ahorros durante el ejercicio fiscal 2022:

Universidad Estatal del Valle De Toluca Resumen Detallado del Ahorro Estimado 2022, por Partida Específica del Gasto (Cifras en Pesos)				
Partida	Concepto	Presupuesto Aprobado	Monto Estimado de Ahorro	Porcentaje
2111	Materiales y útiles de oficina	\$ 894,495.00	\$ 13,417.43	1.50%
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 1,888,828.00	\$ 28,332.42	1.50%
2171	Material didáctico	\$ 518,254.00	\$ 15,547.62	3.00%
2211	Productos alimenticios para personas	\$ 354,918.00	\$ 12,422.13	3.50%
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 46,554.00	\$ 2,793.24	6.00%
2461	Material eléctrico y electrónico	\$ 290,235.00	\$ 3,482.82	1.20%
2481	Materiales complementarios	\$ 634,266.00	\$ 20,296.51	3.20%
2482	Material de señalización	\$ 336,945.00	\$ 6,065.01	1.80%
2483	Árboles y plantas de ornato	\$ 152,844.00	\$ 13,755.96	9.00%
2491	Materiales de construcción	\$ 1,028,219.00	\$ 18,507.94	1.80%
2541	Materiales accesorios y suministros médicos	\$ 1,927,018.00	\$ 36,613.34	1.90%
2551	Materiales, accesorios y suministros de Laboratorio	\$ 489,765.00	\$ 5,877.18	1.20%
2611	Combustibles lubricantes y aditivos	\$ 720,766.00	\$ 64,868.94	9.00%



"2022. Año del Quincentenario de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Partida	Concepto	Presupuesto Aprobado	Monto Estimado de Ahorro	Porcentaje
2911	Refacciones accesorios y herramientas	\$ 121,141.00	\$ 1,817.12	1.50%
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 191,005.00	\$ 2,865.08	1.50%
2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo	\$ 171,069.00	\$ 3,421.38	2.00%
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 78,243.00	\$ 2,347.29	3.00%
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	\$ 75,956.00	\$ 2,278.68	3.00%
3111	Servicio de energía eléctrica	\$ 1,277,512.00	\$ 76,650.72	6.00%
3121	Gas	\$ 85,626.00	\$ 4,281.30	5.00%
3141	Servicio de telefonía convencional	\$ 182,531.00	\$ 14,602.48	8.00%
3171	Servicios de acceso a internet	\$ 549,494.00	\$ 32,969.64	6.00%
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	\$ 2,714,767.00	\$ 135,738.35	5.00%
3381	Servicio de vigilancia	\$ 2,133,652.00	\$ 106,682.60	5.00%
3391	Servicios profesionales	\$ 541,047.00	\$ 10,820.94	2.00%
3451	Seguros y fianzas	\$ 750,358.00	\$ 31,515.04	4.20%
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de la información	\$ 192,795.00	\$ 7,326.21	3.80%
3541	Reparación, instalación y mantenimiento de equipo médico y de laboratorio	\$ 226,850.00	\$ 5,898.10	2.60%
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso	\$ 640,778.00	\$ 8,330.11	1.30%
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	\$ 3,074,432.00	\$ 98,381.82	3.20%
3922	Otros impuestos y derechos	\$ 265,448.00	\$ 2,654.48	1.00%
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	\$ 1,514,868.00	\$ 60,594.72	4.00%
3992	Gastos de servicios menores	\$ 883,608.00	\$ 30,926.28	3.50%
4393	Subsidios para capacitación y becas	\$ 124,265.00	\$ 6,213.25	5.00%
4414	Gastos por servicios de traslado de personas	\$ 54,000.00	\$ 2,160.00	4.00%
4421	Becas	\$ 183,790.00	\$ 6,432.65	3.50%
4422	Capacitación	\$ 901,736.00	\$ 31,560.76	3.50%
TOTALES		\$ 26,218,078.00	\$ 928,449.54	3.54%

Al término de la exposición del asunto, el Licenciado Jorge Espinosa Rios, Secretario del Consejo mencionó que en los anexos del asunto se presenta el porcentaje de ahorro de las partidas presupuestarias con la intención de dar a conocer al Pleno la aplicación del Plan de Austeridad.

En uso de la palabra el Licenciado Francisco Javier Zárate César, Analista Especializado de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas, cuestionó si el asunto es, a solicitud expresa del Gobierno Federal y si se presenta adicional al Programa de Ahorro de los Recursos Estatales; además solicitó se notificó al Pleno si en esta ocasión solo se presentan Recursos Federales y si están tomando la previsión para que en el Plan de Austeridad 2023 se incluya la parte cuantitativa.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

En respuesta a lo anterior, el Licenciado Jorge Espinosa Rios, Secretario del Consejo mencionó que corresponde a una petición del Gobierno Federal en relación al recurso radicado que fue incorporado al Plan de Austeridad Estatal dando cumplimiento del 3.5% global obteniendo un ahorro de recursos de la federación cerca de un millón de pesos; además mencionó que en efecto se están tomando las provisiones para que en el Plan de Austeridad y Contención del Gasto de esta Universidad para el ejercicio fiscal 2023 se incluya la parte cuantitativa, la cual se presentará en su momento en el mes de febrero de 2023.

Acto seguido el Doctor Ernesto M. Rivas Rivas, Presidente Suplente, solicitó a los presentes manifestar si tuvieran algún comentario adicional, no existiendo ninguno, pidió al Licenciado Jorge Espinosa Rios, Secretario del Consejo someter a consideración del pleno dicha solicitud, aprobándose por unanimidad de votos, mediante el siguiente acuerdo:

UNEVT/073/009.- El Consejo Directivo aprobó la estimación de ahorro en las partidas presupuestales del ejercicio fiscal 2022, como parte del "Plan de Austeridad y Contención del Gasto de la Universidad Estatal del Valle de Toluca del ejercicio fiscal 2022".



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

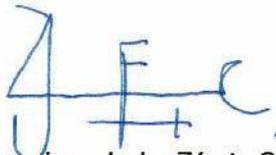
PRESIDENTE SUPLENTE


Dr. Ernesto M. Rivas Rivas

Director General de Educación Superior de la
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado
de México y suplente del Lic. Gerardo Monroy Serrano
Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México
y Presidente del Consejo Directivo

VOCALES

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO ESTATAL



L.C.P. Francisco Javier Zárate César
Analista Especializado de la Unidad de
Información, Planeación, Programación y
Evaluación de la Secretaría de Finanzas y
suplente del Mtro. en Econ. Rodrigo Jarque
Lira, Secretario de Finanzas del Gobierno
del Estado de México y representante del
Gobierno Estatal ante este H. Consejo
Directivo



Lic. Carlos Perea Gómez
Asesor del Director General de Atención
Empresarial de la Secretaría de Desarrollo
Económico y suplente del Mtro. Jesús
Pablo Peralta García, Secretario de
Desarrollo Económico del Gobierno del
Estado de México y representante del
Gobierno Estatal ante el H. Consejo
Directivo

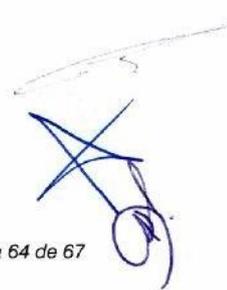


Las presentes firmas forman parte del Acta de la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.

Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

-16 de diciembre de 2022-

Página 64 de 67



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

**VOCALES
REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL**

**Lcda. Leticia María del Carmen Ortega
Gómez**
Subdirectora de Sistematización y
Análisis de Indicadores de la Dirección
General de Educación Superior
Universitaria e Intercultural de la
Secretaría de Educación Pública del
Gobierno Federal y suplente de la Dra.
Carmen Enequina Rodríguez Armenta,
Directora General de Educación Superior
Universitaria e Intercultural de la
Secretaría de Educación Pública (SEP) y
representante del Gobierno Federal ante
el H. Consejo Directivo

Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos
Encargado de la Oficina de Enlace
Educativo en el Estado de México y
representante del Gobierno Federal ante
el H. Consejo Directivo

**VOCALES
REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO**

Lic. José Antonio Muñoz Samayoa
Consejero de la Presidencia del Consejo
Consultivo de Honor y Justicia de la
Cámara Nacional de la Industria de la
Transformación del Estado de México y
representante del Sector Productivo ante
el H. Consejo Directivo

Lic. Eduardo Tonatihu Vallejo Díaz
Director General de la Clínica Shakti y
representante del Sector Productivo ante
el H. Consejo Directivo

Las presentes firmas forman parte del Acta de la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la
Universidad Estatal del Valle de Toluca.

Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

-16 de diciembre de 2022-

Página 65 de 67

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

**VOCAL
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL**



Mtra. Aydeé Anais Hernández Osorio
Jefa del Departamento de Enseñanza de la
Unidad de Enseñanza, Investigación y Calidad
del Instituto de Salud del Estado de México y
suplente del Dr. César Humberto Botello Ortiz
Jefe de la Unidad de Enseñanza, Investigación
y Calidad del Instituto de Salud del Estado de
México y representante del Sector Social ante
el H. Consejo Directivo



**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA**



C.P. Luis Antonio Hernández Nava
Titular del Órgano Interno de Control en la
Universidad Estatal del Valle de Toluca y Suplente
del C.P. Crispín Martínez Mendoza, Director de
Control y Evaluación A-III de la Secretaría de la
Contraloría y Comisario ante el Consejo Directivo

Las presentes firmas forman parte del Acta de la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.

Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

-16 de diciembre de 2022-

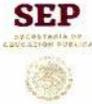
Página 66 de 67



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

SECRETARIO

[Large blue scribbled signature]
Lic. Jorge Espinosa Rios
Rector de la Universidad Estatal del Valle de Toluca
y Secretario del Consejo Directivo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Las presentes firmas forman parte del Acta de la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.

Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

-16 de diciembre de 2022-

Página 67 de 67

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA

